

FORMATO DE PUBLICACIÓN DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS O INMUEBLES EN DIARIO Y EN PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD

(Artículo 251 del Reglamento de la Ley N° 29151)

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Municipalidad Distrital de Quellouno, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

PREDIO	AREA	UBICACION	P. REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Sector Alto Putucusi	1,487.89m2	Centro Poblado Putucusi, distrito de Quellouno, Provincia de la Convención, departamento del Cusco	02002261_10	Publico	Primera de Dominio

Quillabamba, 29 de abril del 2024.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

 Hcon. EDWIN CABRERA CORTÉS
 ALCALDE
 DNI: 23941356